Ulacion Cavañero y D.n Pedro Lizarazo Mayor
Regidor Procurador Sindico General Nombrados
sus Concejos Junta y Nacion de esta dha
Villa estando Junto en su Ayuntam.to Como
han de Dio y Costumbre para tratar y Conferir
las Cosas tocantes y pertenecientes al Pueblo
de ambas Ng.as Jur.n y Vecindad de esta Reg.
acordaron lo siguiente ——

Aprob.n del Repartim.to de Sal

En su Ayuntam.to Pleno y Numero el Reg.
tom.do fha a los Vecinos de el acopio de Sal de
el representado y de su Rumbo y Conformidad
aprobo y dixo q. p.a que los Vecinos puedan acudir
al Real Salero a traer la Sal q. se les ha Repar
tido el presente Ess.no les de a los Vecinos papeletas
de sus Parandas y que esta Villa escriba al
Ofic.l de dho Salero Remitiendole testimonio de
la Providencia p.a q. conforme a ella les de a los
Vecinos la Sal de sus Parandas q. consta de
dhas Papeletas y q. se publique p.a que sean
dan a Saber ——

El S.or D.n Joseph Ulacion Comisario que pasa
a la Ciudad de Murcia dixo q. en cumplim.to
de su encargo ha practicado quantas diligs. a
hacido posible a fin de concluir la liquidacion
de sus dietas para q. los Fieles de Vecin